

**ES0502 Zona Norte de Gran Canaria.**

Esta zona incluye los siguientes municipios de la isla de Gran Canaria: Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Moya, Santa Brígida, Santa María de Guía, Tejeda, Teror, Valleseco y Vega de San Mateo.

**ES0503 Zona Sur de Gran Canaria.**

Esta zona incluye los siguientes municipios de la isla de Gran Canaria: Agüimes, Ingenio, Mogán, San Bartolomé Tirajana, La Aldea de San Nicolás, Santa Lucía de Tirajana, Telde y Valsequillo.

**ES0504 Zona de Fuerteventura y Lanzarote.**

Esta zona incluye la totalidad de los municipios de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

**ES0505 Aglomeración Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna.**

Esta zona abarca parte de los municipios de Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna comprendiendo:

- La vertiente sur del municipio de San Cristóbal de La Laguna, abarcando los siguientes núcleos poblacionales: Los Andenes, Los Baldíos, La Cuesta, Las Chumberas, Finca España, Geneto, Gracia, Guajara, Jardina, Las Mercedes, Las Montañas, San Cristóbal de La Laguna, San Lázaro, Taco, Los Valles, La Vega Lagunera y Vega de Las Mercedes.

- La vertiente sur del municipio de Santa Cruz de Tenerife, abarcando los siguientes núcleos poblacionales: Barranco Grande, Los Campitos, Cueva Bermeja, Igueste de San Andrés, Llano del Moro, María Jiménez, San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, Santa María del Mar, El Sobradillo, El Tablero, Tíncer, Valleseco, Acorán, Alisios, Añaza, El Chorrillo, Valle Tahodio y Catalanes.

**ES0506 Zona Norte de Tenerife.**

Esta zona abarca los siguientes territorios:

- La vertiente norte del municipio de Santa Cruz de Tenerife que incluye los siguientes núcleos poblacionales: Almáciga, Afur, Casas de la Cumbre, La Cumbrilla, Chamorga, El Draguillo, Lomo de Las Bodegas, Roque Negro, Taborno, Taganana, Bailadero y Roque Bermejo.

- La vertiente norte del municipio de San Cristóbal de La Laguna que incluye los siguientes núcleos poblacionales: Bajamar, Guamasa, El Ortigal, Punta del Hidalgo, Los Rodeos, Tejina y Valle Guerra.

- La vertiente norte del municipio de Buenavista del Norte que incluye los siguientes núcleos po-

blacionales: Las Canteras, El Palmar, Las Portelas y el casco de Buenavista del Norte.

- Los municipios de Garachico, La Guancha, Icod de los Vinos, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de la Rambla, Santa Úrsula, El Sauzal, Los Silos, Tacoronte, El Tanque y Tegueste.

**Zona ES0507 Zona Sur de Tenerife.**

Esta zona abarca los siguientes territorios:

- Los municipios de Adeje, Arafo, Arico, Arona, Candelaria, Fasnia, Granadilla de Abona, Guía de Isora, Güímar, El Rosario, San Miguel de Abona, Santiago del Teide y Vilaflor.

- La vertiente sur del municipio de Buenavista del Norte que incluye los siguientes núcleos poblacionales: Los Carrizales, Masca y Teno.

**ES0508 Zona de La Palma, La Gomera y El Hierro.**

Esta zona incluye la totalidad de los municipios de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

**IV. Anuncios***Anuncios de contratación***Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes**

**524** ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de construcción de 27 unidades del CEIP San José de Calasanz en Puerto del Rosario (Fuerteventura).- Expte. nº GC 01/2008.

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA.**

a) Organismo: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

c) Número de expediente: GC 01/2008.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

a) Descripción del objeto: construcción de 27 unidades del CEIP San José de Calasanz en Puerto del Rosario (Fuerteventura), por una cantidad de cuatro millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos siete euros con veintisiete céntimos (4.804.407,27 euros).

b) División por lotes y número: no hay lotes.

c) Lugar de ejecución: Puerto del Rosario (Fuerteventura).

d) Plazo de ejecución: el indicado en el Pliego de Cláusulas.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el indicado en el objeto del contrato.

### 5. GARANTÍAS.

Ver cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

b) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), 4ª planta, y Avenida 1º de Mayo, 11 (Dirección Territorial de Educación).

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 y Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (922) 592500/(928) 455100.

e) Telefax: (922) 592320/(928) 455303.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: ver en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional a través de los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de aplicación.

### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13,00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la

publicación de este anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y Registro General de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas.

1º) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa y Dirección Territorial de Educación.

2º) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), 1ª planta, y Avenida 1º de Mayo, 11 (Dirección Territorial de Educación).

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 y Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

### 9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), 4ª planta.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 9,00 horas.

### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 257, de 26.10.01).

### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. También podrá consultarse el Pliego de Cláusulas, una vez publicado el presente anuncio de licita-

ción, en la página Web del Gobierno de Canarias con la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/buscar.jsp?UltimosPliegos=Ultimos10>

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2008.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,  
Milagros Luis Brito.

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

**525** *CORRECCIÓN de errores del anuncio por el que se hace pública la Orden de 31 de diciembre de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de la asistencia técnica para la gestión del centro de evaluación y gestión de la calidad del aire de esta Consejería durante el período 2008-2009 (B.O.C. nº 29, de 8.2.08).*

Habiéndose detectado error material en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 29, de fecha 8 de febrero de 2008, por el que se publica la Orden de 31 de diciembre de 2007, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de la asistencia técnica para la gestión del Centro de Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial durante el período 2008-2009, se procede a la corrección de errores de los apartados siguientes:

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Donde dice:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dentro de los trece días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Debe decir:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dentro de los cuarenta y nueve (49) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Donde dice:

#### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: en el plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las 14,00 horas del día en que venza dicho plazo.

Debe decir:

a) Fecha límite de presentación: en el plazo de cincuenta y dos (52) días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de envío de este anuncio al Diario

Oficial de la Unión Europea, hasta las 14,00 horas del día en que venza dicho plazo, salvo que llegado el vencimiento de dicho plazo, no hubiese transcurrido el plazo mínimo de quince (15) días de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso el plazo vencerá a los quince (15) días contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2008.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,  
Domingo Berriel Martínez.

### Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. Unipersonal (GesPlan, S.A.U.)

**526** *ANUNCIO de 18 de enero de 2008, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los concursos celebrados por la entidad Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GesPlan), S.A.U., en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

#### 1.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

GesPlan, S.A.U.

#### 1.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: obras.

b) Descripción del objeto: ejecución de la obra denominada "Recuperación y embellecimiento de la Avenida Generalísimo, en el término municipal de Puerto de la Cruz".

c) Publicación: (B.O.C. nº 224, de 8.11.07).

#### 1.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

#### 1.4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

248.538,59 euros, I.G.I.C. incluido.

#### 1.5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 14 de diciembre de 2007.

b) Importe adjudicación: 244.071,62 euros, I.G.I.C. incluido.